



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Argentinas y argentinos. La construcción de la Nación. Patagonia 1880-1920

Adriana Martínez¹

Resumen:

En el ámbito de la Ciencia Política, la Sociología, la Historia, y el Derecho, la definición de cómo se constituye y en qué consiste un Estado ha logrado consenso, sin embargo la definición de Nación, no ha corrido con la misma suerte. Si bien se ha establecido cierto acuerdo que no necesariamente ambos conceptos deben ir de la mano, en la escritura de nuestra “historia oficial” consensuada por mayorías, la construcción del Estado y La Nación Argentina se dieron al unísono.

En el contexto de los 200 años del primer gobierno patrio, resulta interesante reflexionar acerca de los orígenes de la Nación Argentina. Por este motivo, el trabajo a presentar intenta poner en cuestión esta idea de que el Estado y la Nación Argentina, nacieron conjuntamente. Para tal fin se propone realizar un somero recorrido por las definiciones de Estado y de Nación, y aplicarlas en un análisis referido a la región Patagónica en el período comprendido entre los años 1880 y 1920. Teniendo en cuenta la historia de aquellos, que en la versión hegemónica de la historia, no obtuvieron protagonismo. Intentando reflexionar acerca de cómo las distintas lecturas históricas de este proceso, pueden influir y condicionar en la memoria y la identidad colectiva, construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo la idea que en la actualidad se tiene de Nación.

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Argentinas y argentinos. La construcción de la Nación. Patagonia 1880-1920

“Existe un acuerdo tácito entre las generaciones pasadas y las nuestras.

Nos han aguardado en la tierra”²

En el ámbito de la Ciencia Política, la Sociología, la Historia, y el Derecho, la definición de cómo se constituye y en qué consiste un Estado ha logrado consenso, sin embargo la definición de Nación, no ha corrido con la misma suerte. Si bien se ha establecido cierto acuerdo que no necesariamente ambos conceptos deben ir de la mano, en la escritura de nuestra *historia oficial o en la política de la historia* de nuestro país, la construcción del Estado y la Nación Argentina se dieron al unísono.

En el contexto de los 200 años del primer gobierno patrio, resulta interesante reflexionar acerca de los orígenes de la Nación Argentina. Por este motivo, este trabajo intenta poner en cuestión esta idea de que el Estado y la Nación Argentina nacieron conjuntamente. Para tal fin se propone realizar un somero recorrido por la definición de Estado, y sobretodo por la definición de Nación, y aplicarlas en un análisis referido a la región Patagónica³ en el período comprendido entre los años 1880 y 1920. Teniendo en cuenta la historia de aquellos, que en la versión hegemónica de la historia, no obtuvieron protagonismo. Intentando reflexionar acerca de cómo las distintas lecturas históricas de este proceso, pueden influir y condicionar en la memoria y la identidad colectiva, construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo la idea que en la actualidad se tiene de Nación.

Acerca del Estado y la Nación

² Benjamín, Walter, “Tesis de la Filosofía de la historia”

³“ Región interpretada como un resultado de complejos territoriales, donde subsistemas de producción y circulación aparecen reflejados a través de los flujos y redes sociales y de mercado, cuyo conocimiento permite acercarse a un adecuado nivel comprensivo, sin desconectarse de las dinámicas nacionales y del sistema mundial que las contiene” Coraggio, 1987 en “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional complejizada” Bandieri, Susana en “Lugares para la Historia” Ed. UNR marzo, 2001



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Para esto es necesario un breve repaso de lo escrito y pensado hasta el momento sobre los conceptos de Estado y Nación tanto en el área historiográfica como en el de la ciencia política y la sociología.

De los conceptos mencionados el menos controversial ha sido el de Estado. Aquí podemos tomar la definición de Max Weber⁴ y definir Estado como instrumento político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito, en un ámbito determinado, la pretensión al monopolio de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. Garantizando así la preservación de la vida y la propiedad, del orden social. Esta clase de Estados, los Estados modernos, son comúnmente conocidos como Estados- Naciones o Estados Nacionales, por lo tanto debemos definir a que nos referimos cuando hablamos de Nación, y aquí las definiciones dejan de estar tan claras o al menos tan consensuadas. Comenzando por el debate si los Estados y las Naciones pueden construirse o no de formas separadas o prescindiendo uno del otro, continuando por si la Nación se construye o es natural de la condición humana, hasta que se da primero si la Nación o el Nacionalismo. Así los intentos por definir el concepto de Nación han sido variados, pero muy poco se ha avanzado en una definición acabada, quizás porque el concepto en sí mismo es ambiguo, y da la posibilidad de que distintos sectores de corrientes ideológicas opuestas puedan identificarse con este.

Para Ernest Renan, la nación es un alma, un principio espiritual, y dos partes la integran, la primera está en el pasado, la posesión de un legado en común de recuerdos, la segunda está en el presente, es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos. Para Renan la existencia de una nación es un plebiscito cotidiano⁵. Max Weber sostiene que para conformar una nación se necesitan dos elementos, el concepto de comunidad de origen y una semejanza de carácter. Aclara que el pueblo de una nación puede estar en tensión y no ser coincidente con el pueblo de un Estado. Tanto Renan como Weber, creen que una

⁴ Weber, Max "Poder y dominación" en Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1979

⁵ Renan, Ernest "Qué es una nación?"(1882) Traductor Francisco Ochoa de Michelena. Ediciones Sequitur, Madrid, 2006.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

nación no puede identificarse ni con una lengua, ni con una raza, ni con factores étnicos o antropológicos, ni con una estructura social o de costumbres.⁶

Autores como Ernest Gellner y Eric Hobsbawn, en el afán de determinar que es una nación desarrollan otros conceptos, sobre todo el de nacionalismo, como un principio político sostenedor de la congruencia entre la unidad nacional y la política⁷

Lo más interesante del planteo de Gellner es la relación del nacionalismo con la sociedad capitalista, según este autor la sociedad capitalista requiere de una homogeneidad que no necesitaba la sociedad agraria, esta nueva sociedad necesita estar culturalmente estandarizada con una población movable y alfabetizada; el nacionalismo es el instrumento perfecto para realizar esta tarea. Es una forma de organización social basada en culturas desarrolladas profundamente interiorizadas y dependientes de la educación, por tanto más allá que utilice como recursos, herencias culturales, históricas y apele a mitos y referencias ancestrales o naturales, lo que realmente representa es la cristalización de nuevas unidades socio políticas. El nacionalismo es esencialmente la imposición general de una cultura, proveniente de la élite, en una sociedad en la que hasta entonces la mayoría de la población se regía por culturas primarias, lo que implica la difusión generalizada de un idioma, mediatizado por la escuela que homogeniza la cultura y desarticula una estructura compleja de grupos locales, convirtiéndose esta nueva cultura en la propia identidad que une a los individuos atomizados de la nueva sociedad industrial. El mantenimiento de esta cultura requiere de la protección de un Estado que mantenga un orden centralizado y que pueda reunir y administrar los recursos necesarios para sustentar y asegurar su difusión a toda la población⁸.

Eric Hobsbawn⁹ agrega una visión que Gellner deja de lado, y es el análisis de la construcción de la nación por abajo. Coincidiendo en que la sociedad capitalista es quien da origen al nacionalismo. Son los Estados quienes poseen la necesidad de crear un centro de lealtad que unifique y los legitime frente a los ciudadanos, así fomentan la cuestión

⁶ Vernik, Esteban "La nación que somos" en Vernik, Esteban Coomp. "Qué es una nación? La pregunta de Renan revisitada." Editorial Prometeo, Bs As, 2004

⁷ Gellner, Ernest "Naciones y nacionalismo" Ed. Alianza. Bs As, 1991

⁸ Gellner, Ernest op.cit.

⁹ Hobsbawn, Eric "Naciones y nacionalismo" Londres, 1991



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

nacional. Aunque no están contruidos solamente desde arriba ya que se basan en sentimientos, historias y recelos ya existentes en la población.

Otro elemento interesante para el análisis del concepto de nación, es la distinción, que aporta Elías Palti¹⁰, entre la idea romántica de nación, que hace referencia a una entidad orgánica existente más allá de la voluntad de sus miembros, y la idea moderna de nación, ilustrada, basada en lazos contractuales. Así como la valoración política que se le adjudica a ambas, mientras que a la idea moderna se le atribuye un carácter democrático y cosmopolita, a la idea romántica se la identifica con ideas autoritarias, exclusivistas y reaccionarias.

Por último Ramón Maíz¹¹, entiende a la nación como el eventual proceso de construcción de una comunidad con base territorial, mediante la producción de vínculos de solidaridad entre sus miembros a partir de intereses y afectos, en competencia interna con otras lealtades y externa con otras naciones y Estados. Visto desde esta perspectiva, el nacionalismo no “expresa” una nación previa, sino que, por medio de la movilización, el discurso y el conflicto, la construye políticamente, en interacción con un orden nacional e internacional que de algún modo se modifica, altera o impugna.

Luego de haber hecho este recorrido sobre distintos intentos de abordaje del concepto de nación, y pese a la sugerencia de Eduardo Rinesi¹² de entender que el concepto de nación quizás involucra una tensión ineliminable, se intentará esbozar una definición que nos permita avanzar en el análisis concreto de la construcción de nación en la región Patagónica entre 1880 y 1920. Por lo tanto se entenderá a la nación como una construcción socio política producida en un período determinado, vinculado al surgimiento y necesidades de las sociedades capitalistas y por ende a los Estados Modernos como

¹⁰ Elías Palti, “La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”, Bs As. Fondo de Cultura Económica, 2002, 157pp. Bol. Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani, ago/dic. 2005, n° 28, p.142-148. ISSN 0524-9767.

¹¹ Maíz, Ramón “Los nacionalismos antes de las naciones” en Política y Cultura, primavera 2006, n° 25, pp. 79-112

¹² Rinesi, Eduardo “Nación y Estado en la teoría y en la política” en Vernik, Esteban Coomp. “Qué es una nación? La pregunta de Renan revisitada.” Editorial Prometeo, Bs As, 2004



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

forma de organización de estas sociedades; precedida y engendrada por nacionalismos. La idea de nación como unificadora de un conjunto de personas bajo mismas pautas culturales, idiomáticas, educativas, haciendo referencia su lugar de nacimiento; construyendo una historia común donde se entremezclan lazos contractuales con referencias y mitos ontológicos que el conjunto identifica como propio, de arriba hacia abajo, y de abajo hacia arriba, expresando la voluntad de seguir viviendo y ser parte de ese conjunto.

Patagonia 1880 - 1920

Dada esta definición y la definición de Estado se intentará analizar la construcción del Estado y de la Nación entre 1880-1920 en la región Patagónica. Partiendo de la hipótesis que el Estado y la Nación en nuestro país no se consolidan al mismo tiempo, y que por lo menos hasta la década de 1920 no se puede hablar de una Nación Argentina que involucre a todos los territorios que el Estado Argentino consideraba propios en 1880.

Este enfoque está basado en recientes investigaciones históricas regionales, que revisan afirmaciones de la historiografía general, como la que supone que la integración territorial lograda a partir de la expansión ferroviaria de 1880, que actuó a favor de un mercado nacional y que la Patagonia fue inicialmente ocupada por el blanco desde el Atlántico e incorporada definitivamente a la nación, como forma de completar la soberanía territorial amenazada por la sociedad indígena¹³. El resultado de estas investigaciones será utilizado como fuentes en el desarrollo de este trabajo¹⁴, el cual desarrollaré utilizando las siguientes variables: declaración de límites fronterizos, población, educación, asignación de tierras públicas, orígenes de capitales, relaciones económico-sociales. Teniendo en cuenta, como plantea Benjamin, que no hay relación con el pasado que no implique un gesto constructivo que el propio presente realiza en su viaje hacia los tiempos pretéritos.¹⁵

¹³ Bandieri, Susana "La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional complejizada" op. cit. pp.92

¹⁴ Los datos que uso en el desarrollo de las variables son extraídos de Bandieri, Susana "Historia de la Patagonia" Ed. Sudamericana. Bs.As. febrero,2005.

¹⁵ Forster, Ricardo "Benjamín. Una introducción" Colección Pensamientos Locales. Biblioteca Nacional y Editorial Quadrata. Bs As, 2009



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Luego de la “Campana del Desierto” desde el gobierno se planteaba que era necesario asegurar estos territorios mediante su poblamiento, para que estos no sean apropiados por el gobierno del país vecino, Chile. Así la sociedad indígena dejaba de ser una preocupación vital, dando paso a la disputa de territorios con Chile como problema fundamental. Esto desde lo discursivo, sin embargo en los hechos las cosas no parecían ser tan nítidas.

Estos bastos territorios anexados si bien conservaban un número de características similares, como para considerarlos una región, en su nivel de desarrollo económico político y social contenía complejas y disímiles relaciones, difíciles de concebir como un territorio homogéneo y mucho menos en comparación con el resto de lo que para 1880 conformaba el Estado Argentino.

Límites fronterizos y organización política

A través de la Ley N° 1532, del 16 de octubre de 1884 se crean los territorios nacionales de Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (entre otros), estableciendo superficies, límites, formas de gobierno y administración. Colocando a estos nuevos territorios bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo Nacional. Fijaba además sus límites territoriales a partir de divisiones cartográficas y accidentes geográficos más o menos conocidos.

En el orden político administrativo, las únicas elecciones que se efectuaban en estos territorios eran las de los jueces de paz y consejos municipales en las poblaciones que superasen los mil habitantes. La norma ordenaba la inscripción de todos los habitantes mayores de 18 años, domiciliados en la sección correspondiente al territorio en un padrón local, expresando nacionalidad, estado civil, profesión, y si sabía leer y escribir. Una igualdad de derechos cívicos entre argentinos nativos y extranjeros que no se daba en otras partes del país, lo que hace dar cuenta de la cantidad de población de otros orígenes que existían en estos territorios.

Pese a este intento, eran considerados dependientes absolutos del poder central hasta tanto alcanzaran las condiciones necesarias para pertenecer a los beneficios del sistema federal de gobierno. Por tanto estos territorios funcionaban con escasa presencia efectiva del Estado y en condiciones de pobreza, lo que facilitaba la conformación de sectores particulares de mucho peso local y regional que manejaban mecanismos de poder



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

independientes del poder central. Con posibilidades de acumular excedente, generaban relaciones clientelares y de poder con sectores subalternos.

Cómo explica Susana Torres¹⁶, una población extranjera que se integra cada vez más, desde el punto de vista económico, con el mercado interno argentino, pero que desde el punto de vista de la integración real a la nación continúa al margen de las decisiones políticas.

Población

Surge la necesidad de dotar a la población de elementos que afirmen su identidad nacional, de “nacionalizar” a la población de la Patagonia. Tarea que no resultaría fácil desarrollar debido a la multiplicidad de orígenes que poseían los habitantes de esta región. Hasta bastante avanzado el SXX la mayoría de la población se encontraba en áreas rurales, dedicadas a tareas relacionadas con la actividad ganadera, en su mayoría de origen chileno, muchos indígenas sobrevivientes y mestizos en menor número. En Chubut se ubicaron los inmigrantes de origen galés y en el Valle de Río Negro los de origen italiano y español. También habitaban estas tierras mercaderes ambulantes de origen sirio-libanes.

Las zonas andinas estaban comunicadas con las poblaciones de la costa atlántica, a través de numerosos parajes en los puntos nodales de circulación y tránsito, aunque la conexión más fluida era con los puertos del Pacífico.

Los primeros puestos de las estancias inglesas ya radicadas en los territorios de Río Negro y Chubut estaban ubicados en los valles cordilleranos patagónicos, cuya población era mayoritariamente chilena, que cruzaba por los accesibles pasos de Neuquén en busca de tierras libres para ocupar con ganadería. En 1914 el 40% de la población de Neuquén era de nacionalidad chilena. Lo que indica que la población de los territorios patagónicos no fue sólo de este a oeste.

Vale destacar la presencia de los inmigrantes galeses en la zona de Chubut como Colonia Galesa, que mantuvieron durante los primeros diez años desde su llegada, sus propias

¹⁶ Torres, Susana “La Patagonia en el proceso de construcción de la Nación Argentina” en Vernik, Esteban Coomp. “Qué es una nación? La pregunta de Renan revisitada.” Editorial Prometeo, Bs As, 2004



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

pautas culturales, con propia autoridad política, legislativa y judicial, así como su propia lengua y sistema educativo.

En Santa Cruz en 1885, el gobernador ofreció facilidades para los malvinenses que quisieran poblar el área continental, promoviendo así la instalación de productores ovinos británicos.

En Comodoro Rivadavia para 1905, sólo el 6% de la población eran nacidos en Argentina, el resto eran de orígenes diversos, italianos, españoles, rusos, austriacos, vascos, portugueses y alemanes. En 1907 con el descubrimiento de petróleo, su sumaron campesinos de las islas del archipiélago Chiloé (Chilotas) y otros inmigrantes de ultramar como los croatas.

Esta diversidad de identidades sin dudas complejizó la construcción de una identidad única de nación en los territorios patagónicos.

Asignación de tierras públicas

Nicolás Avellaneda en 1865 haciendo referencia a los territorios recién anexados, se preguntaba que hacer para que el capital y el trabajo exploten esas tierras, a las que consideraba vastos e inexplorados desiertos. La respuesta que halló fue la siguiente: “El Estado debe desprenderse de estas tierras, no dominado por el mezquino espíritu de las ganancias fiscales, sino por el grandioso designio de civilizar y poblar”¹⁷

Ahora veremos si este espíritu fue realmente el aplicado en la distribución de tierras públicas.

Diversas leyes se dictaron con el objetivo de asignar tierras públicas en la Patagonia, Ley de Colonización N° 817 en 1876, más conocida como Ley Avellaneda, permitía la colonización estatal y privada (sobre todo dio gran impulso a esta última) cumpliendo las obligaciones de poblar. Los resultados obtenidos no reflejaron estas intenciones, la colonización estatal sólo fue de un 8% de la superficie total y el 92% quedó en manos de particulares, ninguno de los 88 concesionarios de un total de más de 5 millones de hectáreas cumplió con las obligaciones de poblar.

¹⁷ Avellaneda, Nicolás “Estudio sobre las leyes de tierras públicas” en Bandieri, Susana “Historia de la Patagonia” op. cit. pp 223.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Ley de Empréstito N° 947 de 1878 creada para cumplir con el compromiso de quienes habían financiado la conquista, Ley del Hogar N° 1501 en 1884 que fomentaba la creación de colonias agrícolas pastoriles siguiendo el modelo de la conquista del oeste estadounidense, la cual fracasó porque no se tenían en cuenta los instrumentos adecuados para cumplimentar la ley. Ley de Premios Militares N° 1628 de 1885 destinada a la compensación de los militares que participaron de la conquista, pero la mayoría de los bonos otorgados a los militares fueron cedidos a terceras personas por un bajo precio quedando en manos de especuladores o grandes compañías ganaderas.

Ley de Poblamiento N° 2875 de 1891, anula la obligación de colonizar de la Ley Avellaneda, pudiendo quedarse con las tierras con una devolución de una cuarta parte al Estado. Esto tuvo dos consecuencias, dio lugar a un proceso de venta especulativa y convirtió a los “colonizadores” en propietarios habilitados para decidir sobre el destino de las tierras.

En 1903 se sanciona la Ley de Tierras N° 4167, que deroga a todas las leyes antes mencionadas. A partir de esta ley disminuye la transferencia en propiedades de tierras públicas a particulares, prospera la entrega de arrendamientos con opción a compra, lo que fomentaba el acceso a parcelas menores por parte de mayor número de propietarios; sin embargo este efecto fue el menos representativo, porque también se aprovechó esta ley para que antiguos propietarios anexen más superficies a las que ya tenían.

Todas estas leyes se promovieron en sus letras con el objetivo de poblar las tierras conquistadas, pero todas fueron incumplidas precisamente en la acción de colonizar y poblar, sólo generaron distintas formas de concentración de la propiedad, más de 15 millones de hectáreas repartidas entre 1.826 beneficiarios.

Por lo tanto se pueden distinguir dos etapas en la distribución de tierras públicas, la primera distribución en la que predomina la especulación de la élite bonaerense en particular la de la élite porteña y una segunda de adquisición por parte de compañías ganaderas en su mayoría de origen chileno y británico.

Origen de capitales



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Esta segunda etapa de apropiación de tierras en manos privadas, da cuenta del origen de capitales que se produjo en la Patagonia. Gracias a las investigaciones regionales ya mencionadas, contamos con algunos estudios de caso que sirven como casos testigos para tener una idea más acabada de la composición de estos “nuevos dueños del desierto”.

Las zonas más cercanas a la cordillera fueron adquiridas en grandes bloques e incorporadas a la producción por sociedades ganaderas en su mayoría de capitales chilenos, las más emblemáticas fueron la Sociedad Comercial y Ganadera Chile- Argentina con 42000ha., la Sociedad Fermery y Hohmann con 53.200ha., la Sociedad Marini Hnos. con 30.700ha. y la Sociedad Manns y Cía. De Valdivia con 30.700ha. Estas sociedades conformaron estancias, de una notable diversificación de capital, manejadas por la administración y controladas desde Chile. Estas zonas ofrecían posibilidades para la producción de ganado vacuno y su posterior comercialización en el mercado trascordillerano.

El caso de La Chile-Argentina, una sociedad con propiedades en ambos lados de la cordillera que llegó a concentrar en propiedad una superficie total de 419.737ha de tierras en el sudoeste neuquino, constituyendo seis estancias manejadas empresarialmente como una sola unidad de producción. A principios de siglo tenía sedes en Valparaíso, Buenos aires, Puerto Montt y Bariloche. Consistía en una verdadera empresa capitalista que abarcaba en ambos países variados rubros de inversión, incluido el turismo en la zona andina norpatagónica. Esta sociedad poseía tres casas comerciales en Chile, una casa central en Bariloche, filiales en Neuquen, bodegas, muelles, vapores, lanchas y embarcaciones menores, coches, carros y carretas tracción a sangre para el comercio trasandino, 170km de líneas telefónicas, un molino harinero en Bariloche, lavadora de lanas, aserraderos y cantidad importante de tierras en propiedad y arrendamiento, con una significativa cría de ovinos, con sus respectivos bañaderos y galpones de esquila, también se dedicaron a la cría de caballos de carrera y ponys de polo. Además de contar con ciertos beneficios otorgados por el gobierno argentino, como el decreto firmado por el presidente Roca el 23 de agosto de 1904, mediante el cual establecía que las zonas donde se desarrollaban sus actividades económicas quedaba excluida de la jurisdicción aduanera argentina.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

La Argentine Southern Land Co. creada en 1889 fue la compañía más grande de origen británico instalada en la región. Sus promotores pertenecían a un grupo de inversionistas integrado por miembros de grandes casas comerciales británicas instaladas en Buenos Aires, del directorio del English Bank of de River Plate, de otras compañías inglesas propietarias de tierras en distintos puntos del país y de empresas ferroviarias también británicas. Las superficies transferidas en propiedad alcanzaron las 585.000ha, distribuidas en tierras de la meseta rionegrina y del área cordillerana de Río Negro y Chubut, allí se dedicaron a la cría de vacunos y a la de lanares según la adaptabilidad de la zona. En principio se dedicó al comercio con el Pacífico y luego hacia 1915 desplazó su orientación comercial hacia el Atlántico.

Otro caso de interés es el de la firma Wladron & Wood, integrada por familias de origen inglés radicadas en Chile, que se dedicaban en Buenos Aires, a la consignación de productos del país, principalmente la comercialización de lanas a Europa. A esta firma se le otorgaron 200000ha. en arrendamiento en 1885, con una cláusula de renovación automática por siete años al mismo precio, con la condición de incorporar 40000 ovinos en cinco años. Los campos de esta firma serían manejados por The Patagonian Sheep Farming Company, constituida en Londres en 1897, junto a los que ya manejaba en Chile. Así se combinaban 200000ha. en Santa Cruz con 650000 ha. en Chile.

Del Sur de Chile también provino la primera casa bancaria de la región, instalada en 1899 en Río Gallegos, filial del Banco de Tarapacá y Londres de Punta Arenas.

Con el avance de la explotación ovina en Santa Cruz llegan más grupos inversores entre los que se destacan, los de origen escocés y británico, provenientes de la zona de Malvinas, españoles provenientes de Punta Arenas (Chile) y alemanes provenientes de la zona de la Araucanía (Chile).

En 1890 el Estado comenzó en Europa una campaña de venta de superficies con el objetivo de activar la formación de un mercado de tierras patagónico. En 1892 sanciona una ley especial N° 3053, para aprobar un contrato firmado dos años antes entre el presidente Carlos Pellegrini y el prestamista alemán Adolfo Grünbeim. A quien le otorgó (después de un arduo debate en el Congreso) las mejores tierras libres en la zona de los ríos Gallegos y Coyle, en la costa Atlántica hasta Puerto Deseado y en el área fronteriza con



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Chile. Quedando en manos, luego de su reventa, de veintiún propietarios, de los cuales catorce eran grandes empresas ya instaladas en Chile y en Santa Cruz.

Estos datos, como bien sostiene Susana Bandieri¹⁸, complejizan la idea de la adquisición de tierras patagónicas sólo por capitales británicos, sin mencionar la estrategia de comercialización Pacífico- Atlántico que permitía poseer estas tierras.

Antes de continuar con el análisis de la siguiente variable, no puedo dejar de mencionar los orígenes de los capitales que arribaron a la región con el descubrimiento de petróleo en la región en 1907. Desde ese año hasta 1923, la región contaba con la constitución de treinta empresas petroleras de origen extranjero, entre los que se destacan capitales estadounidenses (Standard Oil), holandeses (Royal Dutch), alemanes (ASTRA), franceses (Omnimun International des Pétroles), noruegos (Norwegian Oild Fields).

Educación

Si bien la necesidad de “argentinar” los territorios patagónicos, llevaba implícita la idea de homogeneizar cultural e ideológicamente al medio social a través de la educación, la inversión estatal en términos económicos era muy escasa. Pocas escuelas, y pocos maestros de bajo salario, con un presupuesto educativo insuficiente, para hacer frente a las necesidades de la población y el objetivo del Estado.

Es así como este vacío fue cubriéndose a través de la intervención de órdenes religiosas, particularmente la orden Salesiana, a través de la creación de numerosos colegios, que se diferenciaban en su construcción y funcionamiento de los colegios estatales. Además fueron creadores de establecimientos educativos de oficios, como la ganadería y la hilandería.

Este espacio le daba a la Iglesia la posibilidad de intervenir en el control de la moral y el orden social.

Relaciones económico – sociales

El análisis de esta variable atraviesa a todas las demás, sin embargo parece pertinente reforzar la idea que estas relaciones eran muy dinámicas y complejas en el territorio

¹⁸ Bandieri, Susana. Op. Cit.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

fronterizo de Argentina- Chile. Dejando de ser la fronteras puntos fijos para convertirse en espacios de intercambio comercial y social.

Al menos hasta la década de 1920 los contactos socioeconómicos con el área del Pacífico, habrían sido dominantes en muchos rubros, rompiendo con la idea tradicional que en la Patagonia el único eje dinamizador provenía de las costas del Atlántico¹⁹.

Reflexiones Finales

Del somero recorrido por las variables expuestas, podemos inferir que la efectividad del Estado, en su tarea auto propuesta de poblar y “argentinizar” los territorios anexados, de la región Patagónica, fue en principio deficiente. En el período analizado la idea de nación, lejos de ser homogénea, se multiplicaba por la diferencias de orígenes e ideas en la población. Y las relaciones económico-sociales preexistentes eran difíciles de reemplazar.

Por muchos años, a través la tradicional historiografía se ha intentado construir una idea de Estado Nación consolidado, a partir y dando gracias a la generación de 1880 y sus proyectos oligárquicos. Pero la revisión de ciertos olvidos, y el afán de encontrar la voz de los marginados en la historia nos permite construir una visión diferente del origen de la Nación Argentina. Una visión más amplia y diversa a la hora de pensar sus componentes, tanto internos como externos, y las realidades sociales que hoy vivimos. También nos permite reflexionar, particularmente en la Región Patagónica, cuan disímil es la lógica de la adquisición de tierras que hoy se produce, de aquellas que hemos visto en el desarrollo de este trabajo y cuál es su relación con el *sentir nacional*.

También nos plantea la importancia que tiene en la construcción de la nación, la voluntad y la idea de los de abajo. La nación no se puede lograr sólo con la decisión de un Estado, se necesita la voluntad del pueblo para consolidarla. Y se necesita realizar un análisis crítico de su origen, para poder entender su presente, y pensar el futuro.

¹⁹ Bandieri, Susana. Op. Cit.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Referencias Bibliográficas

- Bandieri, Susana “Historia de la Patagonia” Ed. Sudamericana. Bs.As. febrero,2005.
- Bandieri, Susana en “Lugares para la Historia” Ed. UNR marzo,2001
- Benjamín, Walter, “Tesis de la Filosofía de la historia”
- Elías Palti, “La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”, Bs As.
- Fondo de Cultura Económica, 2002, 157pp. Bol. Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani, ago/dic. 2005,nº 28, p.142-148. ISSN 0524-9767.
- Forster, Ricardo “Benjamín. Una introducción” Colección Pensamientos Locales. Biblioteca Nacional y Editorial Quadrata. Bs As, 2009
- Gellner, Ernest “Naciones y nacionalismo” Ed. Alianza. Bs As,1991
- Hobsbawn, Eric “ Naciones y nacionalismo” Londres,1991
- Maíz, Ramón “Los nacionalismos antes de las naciones”en Política y Cultura, primavera 2006, nº 25, pp. 79-112
- Renan, Ernest “Qué es una nación?”(1882) Traductor Farnscisco Ochoa de Michelena. Ediciones Sequitur, Madrid, 2006.
- Rinesi, Eduardo “Nación y Estado en la teoría y en la política” en Vernik, Esteban Coomp. “Qué es una nación? La pregunta de Renan revisitada.” Editorial Prometeo, Bs As, 2004



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

- Torres, Susana “La Patagonia en el proceso de construcción de la Nación Argentina” en Vernik, Esteban Coomp. “Qué es una nación? La pregunta de Renan revisitada.” Editorial Prometeo, Bs As, 2004
- Vernik, Esteban “La nación que somos” en Vernik, Esteban Coomp. “Qué es una nación? La pregunta de Renan revisitada.” Editorial Prometeo, Bs As, 2004
- Weber, Max “Poder y dominación” en Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1979